



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE GESTION E INVESTIGACIÓN

UGI-049-2011

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2011

Profesora

MAGDA LUCIA FLOREZ

Coordinadora Posgrados de Enfermería

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Respetada Profesora:

De la manera más atenta, me permito informarle que el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería, se permite **dar aval** desde los aspectos éticos al Proyecto de Investigación de Maestría en Enfermería "CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS CON MUJERES EN LACTANCIA MATERNA ATENDIDAS EN UNA INSTITUCION DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA (CALDAS)", de la estudiante Diana Paola Betancurth, directora profesora Pilar Amaya Rey.

Es importante resaltar que el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería, es un órgano asesor (Acuerdo No. 034 del 2007, Art. 18 del Consejo Superior Universitario) en los aspectos de la dimensión ética de la investigación y son los investigadores los responsables de dar cumplimiento a todos los principios éticos relacionados con la investigación durante su desarrollo. (Resolución No. 077 del 2006 del Consejo de Facultad de Enfermería).

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

SANDRA GUERRERO GAMBOA

Presidenta Comité de Ética

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Copia: Profesora Pilar Amaya Rey

ciencia, tecnología e innovación para el país

Carrera 30 # 45.03 Torre de enfermería, Edificio 101, Piso 8 Oficina 805

Conmutador: 57 (1) 3165000 Extensión 17020

Telefax: 57 (1) 3165000 Extensión 17021

Correo ugi_febog@unal.edu.co

Bogotá Colombia, Sur América